"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDO - CHOCO - COLOMBIA

Propietario:
Y
—o—
Director
Tomàs de A. Moreno

AÑO I ✦ Edición: 8 páginas. ✦ Febrero 7 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM. 26

Convocada eleccio nes para Diputados

a la Asamblea. Nombra

do el Gabinete Departamental. Mag

nificamente recibidos los primeros actos del gobier no Departamental

--oo—

El miércoles en las horas de la tarde, dictó el Gobierno Departamental que preside el prestigioso hombre público doctor ADAN ARRIAGA ANDRADE, el Decreto Nro 72 por el cual se convoca a elecciones de diputados para la Asamblea Departamental. El Decreto que es relativamente corto, dispone que las elecciones se llevarán a cabo el día 4 de abril del año en curso en concordancia con el Decreto Ejecutivo del 13 de enero que disponía que sesenta días después de dictado el Decreto de Convocatoria se harían las elecciones. El Decreto del Gobierno Departamental se dictó el día 4 del presente mes.-

Para que se difunda ampliamente la noticia de convocatoria, el señor Gobernador ha dispuesto dirigirse a todos los alcaides a fin de que prevengan a la ciudadanía de este hecho político.

Como lo expresó categóricamente, el señor Gobernador pará que los subalternos del gobierno conserven una absoluta y estricta neutralidad, y cualquier funcionario que se desvíe de esta línea de conducta será sancionada sin contemplaciones.

CONSTITUIDO EL NUEVO GABINETE.- Por Decreto que lleva la firma del señor Gobernador doctor Adán Arriaga Andrade, el mandatario seccional designó la nómina de los Secretarios de despacho, así:

Secretario de Gobierno, Dr Eliseo Arango.

Secretario de Hacienda, Dr Sergio Abadía Arango.

Secretario de O. O. P. P. Dr Ramón Mosquera Rivas.

La terna está compuesta por las siguientes prestantes y muy notables unidades: MONSEÑOR FELIPE ALVAREZ DEL PINO.

Lic. don SAULO SANCHEZ

Srta. JUDITH FERRER.-

Esta nómina de colaboradores ha sido recibida con complacencia y beneplácito por la ciudadanía, pues no pudo haberse presentado una nómina de lujo mayor. Los integrantes todos son ampliamente conocidos en el Chocó, y de prestancia intelectual, lo que augura una colaboración efectiva, eficaz y de grandes alcances para la prosperidad del Chocó.

Lucido y concurri

disímo resultó el ban

quete ofrcido al Gobernador Arriaga Andrade

Estamos en posesión de manifestar que los festejos y agasajos que se tributaron y se hicieron al señor Dr. Adán Arriaga Andrade con motivo de su exaltación a la primera magistratura del Chocó corrieron por cuenta exclusiva del Municipio de Quibdó, cuyos integrantes quisieron testimoniar a tan insigne hombre público sus simpatías y reconocimiento por el cargo que está ocupando a satisfacción de todos los chocoanos.

Entre los actos programados mereció atención especialísima el que hizo relación al gran banquete servido en su nombre en el Palacio de la Carrera Primera. En ese banquete hubo derroche de lujo y de alegría, y fue ofrecido por el gran paladín de la democracia colombiana, Dr. Diego Luis Córdoba, quien con emocionadas palabras hizo el el elogio del nuevo gobernante, y entró a hacer una pormenorizada narración, enjundiosa y profunda, de los antecedentes de la creación del departamento hasta llegar al estado actual. Hizo gala de estilo castizo y gradielocuente, y exhortó al pueblo chocoano a la meditación cuando dijo que " ESTE DIA DE HOY ES UNA FIESTA PA

Pasa a la 8a. pagina

A Puerta Cerrada

Se elaborò el Decreto de Maestras

—oo—

Y no parece!!! Desde que en el mundo existió un pilatos, a todo aquél que obra como él se le ocurre lavarse las manos después de haberla hecho, para sincerarse.

Cuando el magisterio conoció la aparatosa renuncia q' del encargo de la Dirección de Educación hacía doña Teresa Garcés, estuvo a punto de hacerle monstruosa manifestación o de levantarle un pedestal. Pero los más maliciosos nos preguntábamos, por qué doña Teresa renuncia el encargo de la Dirección de Educación y no presenta renuncia de la Secretaría de de esá Dirección ? Estas dudas las manteníamos en reserva, en tanto el Magisterio la alababa y la colocaba una aureola de mártir.

Pero como nada hay oculto bajo el sol, acontece que

Pasa a la Octava Página.

Será resuelto el Problema

de los Maestros

El problema que en vísperas de dejar el gobierno creó el señor Leonidas Pretelt Mendoza, en asocio del pequeño directorio conservador a entrar en vías de solución.

Pasa a la 7a. página

Nuestra actitud frente al Instituto

Nosotros no somos, no hemos sido nunca, enemigos del Instituto. Por el contrario, en más de mil ocasiones hemos demostrado hasta la saciedad nuestra conformidad con su funcionamiento. ya que no podríamos borrar con el codo lo que escribimos con la mano.

Pero de ser amigos de que ese gran centro de la cultura regional siga funcionando a estar de acuerdo con su o-

Pasa a la Séptima Página

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

Graves Denuncias Hace El señor Ernesto Mosquera

Al Procurador General de la Naciòn

Está detenido cuando los verdaderos delincuentes están libres.- Culpa del ex juez, Dr Próspero Ferrer, quien así se vengó por las formales y contundentes acusaciones que le hiciera el señor Mosquera cuando ejercía el cargo de Personero.-

Un verdadero documento que habla a la justicia, lo constituye la carta que insertamos a continuación, y que va dirigida al señor Procurador General de la República. Así dice la carta:

Istmina, 29 de Enero de 1948
Señor PROCURADOR GENERAL DE LA NACION.
BOGOTA.
Señor Procurador:

Un caso concreto y único en la historia de la administración de justicia me trae alarmado: un hombre que desempeñó las funciones de Juez Penal de este Circuito y que dijo llamarse Próspero Ferrer Ibañez urdió en compañía de cuatro o cinco sinvergüenzas plan para encarcelarme, y de esta manera lograr que no se aclarara su situación personal, porque el suscrito en su calidad de Agente del Ministerio Público solicitó unas pruebas para hacer luz en una investigación sobre la pérdida de unos revólveres de la misma oficina del citado Ex Juez Ferrer, de la cual pérdida resultó este ex funcionario sindicado con procedimiento, con cargos que no refutó, pero que arrojó sombras sobre ellos, porque él mismo conoció del mencionado negocio, pero sin que pudiera opacar totalmente la luz de la verdad. No contento con esto para colmar a su manera sus ambiciones de encarcelarme, sobornó al detenido José Venancio Palacios, a quien llevó a su despacho, por esos mismos días, le propuso concretamente que si daba una declaración en mi contra, lo dejaba incondicionalmente desde esa misma noche en libertad, lo que así ocurrió. Con este único y nuevo testimonio, tramó otro nuevo informativo contra mí, y por las calles se preciaba de hábil funcionario. Valiente habilidad, señor procurador! Como los negocios fueron recurridos, y exigidos por los superiores de Cali, el citado ex Juez Ferrer envió como su comisionado personal y de sus compañeros de delincuencia, a un tal Walter Rojas a Cali con recomendaciones, de que no debía el Juez que conociera de los mentados manotretos, ponerme en libertad. Pero lo que más indigna señor Procurador es esto: que la Chocó Pacífico S.A., con residencia en andagoya, por medio de unos de sus peones calzados que dice llamarse Pablo Rojas, ofreciera, por allá en noviembre del año pasado, sumas de dinero, para que se extrañara del territorio chocoano a los molestosos. Y saber, señor Procurador, q' los molestosos no son tantos sino el suscrito, porque en compañía de mi extinto hermano, Cicerón Mosquera y Casimiro Mosquera hicimos digo organizamos el Sindicato Industrial de Andagoya y disciplinamos a los obreros para que ejercieran con más elocuencia sus derechos; molestoso yo, porque inicié la reclamación de los perjuicios que la citada empresa ha causado al Municipio al dañar el puerto de la Boca de la quebrada de San Pablo, molestoso porque en mi calidad de agente del Ministerio Público pedí investigación criminal contra la Chocó Pacífico por la muerte de Clementina y Carolina, y claro está, mi grito se ahogó, nada, absolutamente nada le ocurrió a la

Pasa a la 4a pág.

Transportes Istmina

Que presta sus servicios entre Quibdó Istmina y viceversa en conexión con lanchas y carros por la vía Yuto, en transporte de cargas y pasajeros

Ocupe nuestros servicios que le garantiza prontitud, Seguridad y Economía esmerada

ATENCION Entiéndase en Quibdó con JOAQUIN HENAO y en Istmina con REINALDO ARAIZA

Por Telégrafo: "Transistmina,

Todavia la Sombra De Pretelt

—oo—

Bahía Solano Enero 18 de 1948

Sres Tomás de A. Moreno y José H. Asprilla
Quibdó. [La Opinión].
Estimados amigos:

Los saludos atentamente.

Con gran satisfacción nos hemos enterado aquí de varios números de su importante periódico La Opinión, que nos agrada por su independencia y franqueza.

En el N° 16 del 13 de Dbre último hemos leído con atención las dos cartas cruzadas entre el Dr. Saulo Sánchez y el Intendente Sr Pretelt, de cuyo contenido se desprende la desmoralización que reina en la Administración de Pretelt.

Aquí tambien estamos soportando esa desmoralización, para decir mejor descomposición, con las actuaciones de su subalterno Sr Julio Mejía, a quien sostiene el Indente por encima del

Pasa a la 4a. pág.

Juegos Prohibidos

—oo—

Desde antes de las fiestas tuvieron lugar en esta capital con motivo del regocijo por la erección de esta comarca en el de Inoquinto Departamento de Colombia, estamos viendo con dolor en algunos sectores de la carrera primera, enormes mesas de juegos de los llamados PROHIBIDOS, pero que precisamente esa palabra es la que los hace envidiables para la gente de la entraña popular y hasta para mujeres y niños que se acercan a todas las mesas, burlando la vigilancia de la policía, a depositar allí no sólo las ganancias lícitas, sino también los dineros que les son confiados para la compra de la ración alimenticia de sus hogares.

Sería de esperarse q' el señor Alcalde tomara cartas en el asunto a fin de evitar que se deje en esos garitos públicos lo que escasamente alcanza para subvenir las necesidades de sus hogares y que en los niños se corrija el feo vicio de jugar, ya

Pasa a la 4a. pág.

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIBDO | CHOCO

Año 1 + Licencia Aplazado. + Núm 25

Confidencias

[oo]-

UNA RENUNCIA.- El señor José Hermógenes Asprilla, por diferencias que no son del caso mencionar aquí, ha resuelto separarse de la Dirección del hebdomanario LA OPINION, en donde con abnegación y entusiasmo venía cumpliendo una amplia misión de divulgación y de lucha en favor del pueblo.

Caballero a carta cabal el señor Asprilla tiene un alto concepto de lo que es el compañerismo y la lealtad en las lides periodísticas. Consagrado y estricto cumplidor del deber supo captarse el aprecio de los que tuvimos el honor de trabajar con él.

LA OPINION lamenta positivamente esta decisión del kamarada Asprilla, y espera que una vez hayan desaparecido las razones que motivaron su retiro, vuelva a esta casa que lo espera con brazos de cordialidad y de mucho aprecio.

—o—

ASAMBLEA PARA ABRIL. Nuevamente insistimo acerca de la conveniencia de que haya una plancha única compuesta por tres notabilidades. El pueblo tiene que ser consecuente con el criterio del gobierno cuando para servir las secreterías del Despacho de la Gobernación escogió cuatro grandes notabilidades.

Para analizar con ellos los grandes problemas q, tiene el Chocó para resolver, es menester presentar para la Asamblea una nómina también de notabilidades, que sí las tiene el Chocó. Desde luego, que la lista una vez aceptada la tesis que exponemos tendría que ser encabezada por el señor DIEGO LUIS CORDOBA.

Estas cosas deben discutirse a tiempo y las directivas de los dos partidos o las distintas tendencias que existan deben ponerse de acuerdo de una vez. Al menos, así ahorraríamos esfuerzos y hasta sacrificios inútiles.

TRES HECHOS

En el desenvolvimiento y cimentación de la vida Departamental, en el curso de la presente semana se presentaron tres hechos que dicen que efectivamente nosotros hemos dejado de ser Intendencia Nacional del Chocó.

Es claro que el solo nombramiento de un personaje de grandes méritos y ejecutorias políticas para el cargo de Gobernador, fue la primera y franca impresión que sentimos sobre la departamentalización. Pero ello no era lo suficientemente necesario para reforzar un total convencimiento.

Ahora se presentan tres grandes hechos que bien pudiéramos llamar tres grandes acontecimientos: LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR; LA CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA ELEGIR LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Y EL NOMBRAMIENTO DEL PRIMER GABINETE DEPARTAMENTAL.-

Los actos enunciados no dan lugar a duda acerca de q' estamos entrando con toda plenitud a la vida departamental.

LA JUSTICIA en su mayor intensidad, va a operar en esta comarca, después de cuarenta años corridos desde que por vez primera dejamos de ser departamento; el pueblo chocoano va a tener la dirección casi absoluta en la aplicación de la justicia ordinaria. Tres prestantes unidades del órden jurídico del Chocó han sido escogidos para servir las tres plazas de magistrados. Magistrado, Dr. GABRIEL MELUK ALUMA; Magistrado, Dr GUILLERMO BOTERO, y Magistrado, Dr ARTURO FERRER FERRER.- En manos de estos tres juristas se coloca la balanza de la justicia y de ellos es la responsabilidad de demostrar al pueblo colombiano que sí podemos aplicar la justicia con respeto y conciencia.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES para elegir diputados a la Asamblea En el orden administrativo en los departamentos, la Asamblea de Diputados tiene prestancia esencial y el primer puesto.

GABINETE DEPARTAMENTAL. Los elementos designados merecen la confianza completa de todo el pueblo del Chocó por ese este acto del Dr. Adán Arriaga Andrade, ha sido recibido con complacencia y beneplácito.

Las figuras escogidas para integrar el gabinete departamental son de tal prestancia y resonancia en el país, que no estamos equivocados cuando afirmamos que es un gabinete de lujo y que puede hacer honor a un gabinete Ministerial. La sola enunciación de los designados basta para reprimir el comentario porque sobra. Ellos por sí solos dicen demasiado: ELISEO ARAUGO, SERGIO ABADIA ARANGO, RAMON MOSQUERA RIVAS, Y MONSEÑOR FELIPE ALVAREZ DEL PINO, o Lic. SAULO SANCHEZ, o SEÑORITA JUDITH FERRER, los tres últimos para integrar la terna de director de Educación

El Dr. ADAN ARRIAGA ANDRADE entra con paso firme y seguro en el camino de la consolidación del Chocó. Que la suerte sea con él.-

Magistrados y Renuncia

El Consejo de Estado designó para Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo a los juristas chocoanos, doctores AURELIANO PEREA ALUMA, RICARDO E HEVERRY FERRER y GUILLERMO VALENCIA I.-

En próxima ocasión nos ocuparemos en estos nombramientos.-

Gratitud

—oo—

Caro lector: La gratitud es sin duda una de las más grandes y bellas virtudes que adornar puedan a una persona. Pero todas las cosas han de tener su justo límite; se exagera si para agradecer el servicio que tú recibes, caro lector, o el que recibo yo, buscamos a personas ajenas a ese beneficio para en nombre de ellas agradecerlo. Eso es simplemente arrogarse una vocería que nadie pensó delegar.

Así las cosas, no es posible contrariar la voluntad de este pueblo, tratando de afirmar que al señor Pretelt se le deben el robustecimiento del fisco de esta tierra y la "purificación del ambiente con la escogencia de hombres hábiles y honrados y con el rechazo de los indignos". Nadie puede señalar uno solo de los rechazados por indignos, en cambio abundan los indeseables que no hacen distinción alguna entre su hacienda y la ajena, nombrados por el señor Pretelt Mendoza en su funesto desgobierno. La cobarde fuga que emprendió de esta tierra está diciendo bien claro de su tremenda impopularidad. Nada, pues, de consejos al pueblo para que ame lo malo; lo malo mereció siempre el repudio de las personas decentes y aquellas que debieran tener algún ascendientes sobre el pueblo no deben, a nuestro entender, echar por la ventana el poquito que les queda defendiendo lo indefensable. Además, estas cosas no las entendemos sino nosotros que sentimos en carne viva cualquier desafuero que se cometa con el Chocó; los extraños no nos conocen ni nos entienden y si nos entienden y conocen no les importa nuestra suerte; tal aconteció al Pretelt Mendoza y ese caso constituye un límpido espejo en donde han de mirarse sus similares.

El pueblo señaló como pésima la gestión administrativa del señor Pretelt Mendoza y de todos es sabido que la voz del pueblo es la voz de Dios. Estamos?

Por diferencias que en página editorial comentamos, el señor José Hermógenes Asprilla manifestó su determinación de no seguir dirigiendo el hebdomanario La Opinión. En tal evento, asumirá la Dirección el propietario de la Opinión, señor TOMAS de A MORENO

Todavia la...

Viene de la 2a. página

olamor de la mayoría de los vecinos de esta tierra, y sos tiene quizá por el sectarismo político demostrado por Mejia. Aquí ya no hay Colonia Agrícola. Existe sí una Colonia Penal, sin garantias para los ciudadanos. En esto ha quedado convertida la Colonia Agrícola.

Afortunadamente para esta tierra y la ciudadanía chocoana, ya son ccrtos los días del actual mandatario Sr Pretelt y de su subalterno Julio Mejia, pues no demorará para llegar a tomar posesión del cargo de Gobernador el Dr Adán Arriaga Andrade, según las noticias que el radio nos ha traido de la capital de la República. Aquí estamos todos de pláceme con esta noticia por que en élla vemos la resurrección de toda esta tierra y vemos salvado hasta el Decoro Nacional, tan ultrajado ayer por el Intendente Pretelt y subalternos de la clase de Mejia como Director de esta Colonia.

Al fín el Ejecutivo se dió cuenta de que en nuestra tierra tambien hay hombres que como un Arriaga Andrade, un Córdoba, un Abadia Arango, Mosquera Rivas y tantos más, son capaces como Gobernantes. sin necesidad de introducir elementos extraños que como Pretelt desacreditan una administración.

Esperamos que Ustedes nos ayuden desde las columnas de su periódico a subsanar esta situación de tiranía introducida aquí por Mejía.

En otra oportunidad les escribiré más detallado.

Affmo amigo y SS

Moisés Sánchez

Graves Denuncias

Viene de la 2a. Página

empresa del mal y las dos matronas negras se perdieron. De estos sucesos hay constancia en el Despacho a su digno cargo, señor Procurador, pues hasta allá subí en demanda de justicia. Y saber también que el Juez Segundo Superior, Alfonso Ayala, haga manifestaciones que desdicen hasta de la cortesía ciudadana, porque considera él, que efectivamente debe aprovecharse la oportunidad de mantenérseme en detención, porque no le permití que burlara los derechos de algunos trabajadores que no le permití que burlara los derechos de algunos trabajadores que ante él como Juez Civil intentaron acción contra las empresas renuentes al pago de sus prestaciones sociales.

Cómo se avergüenzan las mismas instituciones nacionales, al saber que en este país el ladrón persigue al honrado, que el bellaco se apellida honorable que el verdadero delincuente anda libre; y más amargo aún, que a semejante podredumbre moral se ha ya dado en denominar instituciones democráticas !!!

Tolere usted, señor Procurador mi libre manera de expresión, porque ella no es sino el vivo retrato de la situación gravísima que le estoy denunciando. Y a estas horas, señor Procurador, saber y ver que estos homúnculos anden libres, y a caza de posiciones en el poder judicial, para cuando se inicie la nueva vida departamental de esta región ! Bien vale la pena q' estos andrajosos moralos no manchen más con su sola presencia los sitios q' están destinados para los hombres probos y honrados.

Si algún día fuere necesario, mi diario particular hablará detalladamente de cada uno, con sus nombres propios, sus delitos y de la forma y manera como han escapado a la justicia.

Señor Procurador,

Ernesto Mosquera M.

Juegos prohibidos

Viene de la 2a. pág.

que a tan temprana edad es muy facil el arraigo y una vez adquirido la costumbre puede inclusive ir al pequeño hurto para satisfacerla.

Las Maestras,

Mujeres de Liberales fueron mandadas a pueblos distantes, para *Obligarlas a renunciar*

—(o)—

Una de las cosas más mortificantes y que martiriza más el ánimo de los individuos q, están interesados en una sociedad robustecidad por el vínculo matrimonial, es la forma improcedente y deleal con los principios éticos y morales como obró el extiguido gobierno de Pretelt en lo que hace relación a los esposos liberales del magisterio.

Con un sectarismo desbordante, el gobierno conservador quizás con el preconcebido propósito d' llevar a los hogares alteraciones, y promover adulterios, desquició los hogares de maestro q' p' una u otra causa son de tendencia liberal. Si no es ese el propósito que anima al gobierno, entonces queda claro que lo que se propone es conseguir la renuncia de uno de los dos consortes, con grave perjuicio para la economía de la casa. En efecto, ningún maestro liberal casado se le concede el beneficio de tener, en la misma plaza, a su mujer. Son divididos violentamente. En igualdad de circunstancias queda el individuo que por razón de su ocupación tiene q, tener a pocos pasos a su bella mitad. Para este caso, se le extraña a partes remotas, de suerte que el pobre marido, para conservar y tener en alto el sentido de la lealtad y no caer en adulterio, tiene q, ordenar la renuncia de su apreciada compañera, y aunque para ello tengan que entrar en privaciones y dificultades económicas. Y todo por qué? Porque el marido de la maestra tiene la fortuna de ser liberal.

En cambio, a los esposos conservadores se les acomoda la situación. Si el esposo por ejemplo, trabaja en Nuquí, y su mujer trabaja en Calahorra, entonces se la nombra inmediatamente en Nuquí, desplazando para ello, si fuere menester a maestras de mejor categoría. Si el esposo conservador trabaja en Quibdó, son entonces las escuelas aledeñas las que se toman por asalto para establecer allí a la maestra mujer del conservador. Y así por el estilo.-

Y vamos a corroborar esta afirmación con unos pocos ejemplos:

Doña Tulia de Palacios Valencia, esposa de Luis Palacios Valencia, liberal, trabajaba en Yuto, a poca distancia de Quibdó. Se la nombra en Tanela a más de ocho días de este lugar.

Leonor Londoño, esposa de don Américo Murillo, trabajaba en San Martín. Se la manda a Sapzurro, nueve días de camino y con muchos peligros y visicitudes. Es esposa de un liberal.-

Doña Digna de Pérez Mayo. Esposa de don Eustaquio Pérez Mayo. Va a Acandí también. Es esposa de un liberal.

Continuará.

An uncie en La Opinión

Doña Teresa de Va
rela Restrepo, tambien
sabe de política.

Doña Teresa de Varela Restrepo, mujer de bastante cultura, de preocupaciones y algunos vuelos intelectuales, hubiera hecho un gran discurso a la llegada del señor Gobernador, dr. Adán Arriaga Andrade. Mejor dicho, el discurso que ella pronunciara hubiera pasado de bueno a excelente si no se le hubiera ocurrido meterse por los vericuetos de la política y de ciertas consideraciones raciales que deslustraton su actuación, q, a nosotros, a pesar de que estamos distanciado en algunos conceptos, nos pareció maravillosa.

Doña Teresa expuso ciertos postulados que son inadmisibles. Como buena conservadora quiere que en Colombia no haya sino los dos únicos partidos tradicionales. Dice que nosostros no debemos importar partidos políticos. Pero doña Teresa ignora q' los dos que tenemos en acción fueron importados de Inglaterra después de haber pasado por el crisol de la Revolución Francesa.

Y hablar de comunismo en la forma que lo hizo no se justifica. Se dice q' no debe enguñarse con ideas y teorías foráneas e impracticables, pero tampoco es justo q' se estafe haciéndole disquisiciones e interpretaciones absurdas. Quién dijo que en Rusia el estado alimentaba y vestía? Quién dijo que eso es el comunismo? Ni lo uno ni lo otro. Esa apreciación tiene mucho parecido con aquella que le meten en la mente de los campesi

Pásá á lá 6a. páginá

A Nombre de 4.000 Electores y de Muchos Municipios.

—oo—

En la formidable demostración popular que se llevó a cabo el lunes de esta semana, y con la que el pueblo del Chocó ponía de presente su gran respeto, consideración y aprecio al señor dr. Adán Arriaga Andrade, nombrado primer Gobernador del nuevo Departamento del Chocó, el señor Ramón Lozano Garcés, apartándose de la línea que habían seguido los oradores que a nombre de entidades e instituciones presentaron al mandatario saludo de bienvenida, resolvió meterse por ciertas encrucijadas políticas que pudieron haber provocado la risa de los espectadores.

El señor Lozano Garcés dijo hablar a nombre de 4.000 electores, y bajo la representación de los municipios de Baudó, Condoto y Nóvita. Fue el prohombre de la delegación múltiple. 4.000 electores de hace cerca de un año, todavía están clamando por él y le están exigiendo su vocería.

Los 4.000 electores resultaron en los municipios de Nóvita, Baudó, San José del Palmar y Riosucio y Juradó, en donde por la estadística electoral las fuerzas q' comandaron Rodríguez Astié, Eche

Pasa a la 6a. página

SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Le suministramos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y sesiente usted capaz de aprovecharlas tan pronto las haya recibido

PIDANOS INFORMES

Ministerio de la Economía Nacional

Zona Técnico-Administrativa del Chocó

A nombre

—(o)—

Viene de la 5a. página

verry Ferrer y Lozano Garcés obtuvieron mayoría.

Por lo que hace creer al señor Lozano Garcés ese electorado, como "aquie toreada" espera a la vera del camino. Espera el retorno del gran jefe y buen caudillo.

En política nada hay estable, sobre todo cuando las tesis que se defienden han caído en desgracia. Y la tesis política del señor Lozano Garcés cayó en desgracia desde hace tiempo. Estamos seguros que ese electorado que cree tener Lozano Garcés en el Baudó, en Valencia, en Nóvita y en Riosucio ha pasado a la Historia Antigua, se ha esfumado en presencia de los nuevos rumbos de la política. Nadie osa poner en duda la extraordinaria prestancia nacional, que es el señor JORGE ELIECER GAITAN, y apartarse de su nombre, de sus orientaciones políticas vale tanto como hacerse el hara-kiri. De allí que si fue muy cierto que los cuatro mil electores, que dejó reducido en 2.800 el Gran Concejo de Estado, estuvieron sosteniendo la tesis del señor Lozano Garcés en la campaña pasada, ya hubo tiempo de que salieran del error y de la obnubilación. Hoy por hoy no hay un solo rincón del Chocó en donde no sea venerado y aclamado el nombre de Jorge Eliécer Gaitán como la figura más prestante y de más formidables contornos intelectuales y políticos. Solamente bajo su nombre y su inspiración las masas populares se mueven a triunfar.

Esos liberales de que habla el señor Lozano Garcés son una solemne utopía. No son ni siquiera electores suyos. Corresponden a una encomendita, en la que el mejor postor no es él precisamente. Esos liberales, como lo dijera un cronista de La Opinión no están en nevera. Están pensando muy distinto y diferente. Y amanecerá y veremos.

Doña Teresa

Viene de la 5a. página

nos los gratuitos destractores del comunismo; "El comunismo es que si usted tiene su casa y el otro no la tiene, entonces usted debe dársela". Y ante bestialidad semejante, quién resiste? Hay una definición del comunismo demasiado sencilla: "Socialización de los medios d' producción y la producción misma". En otras palabras, vivir en una comunidad, como la comunidad, venga el caso, que tienen los reverendos misioneros, en donde no sólo están socializados los medios sino la producción misma. De esto a lo q' comunmente se cree y se hace creer hay una diferencia no sólo apreciable sino notoria.

Dejamos para posterior comentario la apreciación más importante, la cuestión racial. Vamos a demostrar qua el negro estuvo muy lejos de promoverla; por el contrario, no hizo cosa distinta de reaccionar contra ella. Demostraremos hasta la saciedad los magníficos resultados alcanzados por esta reacción.

Acusaciones Graví

simas hacen al Agrónomo Zambrano-

Falsas Planillas, $ 1.000 tomados a la Sociedad de Agricultores de Acandí que no han sido devueltos

—oo—

Con el propósito de sostener conferencias con el activo agrónomo Jefe, Dr. José Angel Córdoba, siguió para Quibdó desde el mes de diciembre el señor Dr. Eusebio Zambrano, conocido convenientemente en el Chocó, ya que de Nuquí, a donde se le destinó a prestar servicio con anterioridad tuvieron que sacarlo en esposa y trincado por el grave ataque de locura que había sufrido como consecuencia de us frecuentes y con usu linarias borracheras.-

Contra el señor Zambrano existen gravísimos cargos qué hacer, especialmente los que se refieren a planillas apócrifas,, pues en ellas se hacen figurar elementos que no hacen nada o por razón de otros cargos que desempeñan no pueden percibir doble emolumento.

A Luis Carlos Pérez, le paga $ 90.- siendo que este señor es secretario del Juzgado Municipal; a Antonio Padilla, que lo tiene haciendo de Guachimán sin que haya obras a qué atender ni trabajadores que cuidar, le está pagando $ 60.oo

Y que no se diga los que

Pasa a la 7a. pág.

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS

LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocó será construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se ampliará también el Hospital Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras la beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

"LOTERIA del "CHOCO"

$ 3.600.oo con $ 1,80

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legales sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2º — El café molido o tostado que se dé al expendio de los establecimientos de tostadurías, restaurantes, afés bar tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o saco de papel limpio e impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas apropiadas.

Artículo 3º Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caracteres impresos nombre y dirección del establecimiento que lo tostó y la proporción usada de café exportable o no exportable.

ECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICAL

Acusaciones

Viene de la 6a. página

que viven de las maromas y de las trapisondas son los negros chocoanos, como, dice él, no siendo ni siquiera mulato. El Dr. Zambrano a más de no hacer nada, de estar devengando sueldos sin trabajar está pagando por planillas a individuos que no trabajan o que tienen doble sueldo; y además, lo insólito, es que a expensas del erario de la Sociedad de Agricultores de Acandí, se toma la libertad de verificar viajes de paseos a Obaldía, con los dineros que para su custodia le dieron los agricultores, comprara contrabando, etc... Si esto no es así, deseamos que se nos diga qué se hicieron los fondos de la Sociedad de Agricultores?

Llamamos la atención al señor Dr. José Angel Córdoba a fin de que investigue las denuncias que formulamos, y que al mismo tiempo le ponga cortapisa al ex loco Zambrano, quien por lo demás no está creando sino disensiones entre los chocoanos de Acandí promoviendo regionalismos odiosos.-

Coarce Corresponsal

Otro Alcalde Atrabiliario

—oo—

Ayer las columnas de este diario dieron a conocer el estado de atropello y persecución que reina en el Municipio de Bagadó, estado de cosas instaurado en la Administración del señor Primo Arias. En Bagadó los liberales han tenido que estar huyendo al Departamemto de Caldas para salvarse del canibalismo conservador.

Ahora ocurre que es en Condoto en donde se intentan y consuman abusos contra la libertad individual y contra la expresión. Fue contra el señor Alfredo Heríquez contra quien se ensayó el arma del atrabiliarismo y de la arbitrariedad por el Alcalde Fabián Andrade.

El señor Heríquez entabló demanda por violación de prodiedades contra ciertos señores en Condoto. Estabecido el estatu-quo, los afectados entre los cuales se encuentra la señora Ignacia Andrade parienta del Alcalde, subrepticialmente por sí o por tercera persona movieron los linderos iniciales. Como es natu

Pasa a la 8a. página

Zaher & Garcés Limitada

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos. y Los afamados cigarros 'La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA al mejor precio de la plaza

Por Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

telég: "ZAHERGARCES"- Tel: No 43. 80

Sera Resuelto El Problema De Los Maestros

—(o -

Viene de la 1a. pág.

Como lo recordarán nuestros lectores, el señor Prelelt dejando de un lado el escalafón nacional y las disposiciones legales que regulan su apiicación , optó por desquiciar la tranquilidad del magisterio estableciendo en sus filas una situación anarquizante, y desbandada en su seno. Fue así como no sólo degradó a los maestros que no eran de su simbatía sino los movió de sus puestos sin que para semejantes promociones se cumplieran los procesos que ordena la ley. Efectivamente, la ley del escalafón establece que nadie podrá ser movido de su cargo sino mediante previo vencimiento en juicio Vencer en juicio no solamente implica el consignar en el expediente las razones que se tengan para dictar la providencia, sino oír a la parte. Y ni lo uno ni lo otro se ha operado en el caso presente

Las actuaciones del gobierno y del directorio coservador, quienes trataron por este medio denotar estrambóticamente arriagado conservatismo, imolican una transgresión legal que debiera ser castigada. Sólo así, la sociedad se vería libre de abusos como los cometidos con la generalidad de los maestros

Creemos que el ánimo del señor Gobernador se enderezará a implantar una justicia recta, y a llevar la moralidad y sociego al ramo del magisterio, que, dicho sea de paso, es el conjunto más sufrido y más explotado.

Nuestra actitud frente

—oo—

Viene de la 1a. página

rientación actual, su régimen disciplinario y sus distintas modalidades, hay una diferencia apreciable.

Hemos sido francos y terminantes cuando hemos entrado en consideraciones sobra la forma como se orienta y dirige allí la educación.

Nos hemos resistido a aceptar que las cosas allí marchan muy bien, que todo allí es tranquilidad oceánica; q' allí se han tendido verdaderos rieles de disciplina; que allí se educa con el fuego de la sinceridad y de los principios básicos del desprendimiento en comunión perfecta sobre lo que debe ser el maestro en la sociedad chocoana; que al educando se le sincela y estructura con miras a conseguir justicia social y económica para este nuestro pueblo; que se le enseña a estimarse en lo que representan y deben ser como células de este orgánismo social, que se le destruye e complejo de inferioridad, legado despreciable de nuestros antepasados; y un montón de cosas más

Por la forma como hemos entendido y razones que hemos dado tendiente a resolver el grave problema que en los aspectos anteriores confronta el Instituto, no solamente hemos sido mal entendidos, sino injustamente denunciados. Denuncias por calumnia, que nos han dado más de una mortificación, no sólo por considerar que ellas tuvieron origen político y fueron inspiradas en personas interesadas en hacernos mal, sino por los males que ella hubieran podido ocasio

Pasa a la 8a. página

FARMACIA
ATRATO
DE
ISMAEL ALDANA

Se distingue por sus mejores precios productos frescos, y rápida atención en sus despacho

Dirección telegráfica; ISMALDANA

Epifanio Alvarez C

TELEGRAFO ALVAR

Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".
Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus transacionas.
Los mejores precio

QUIBDO, CARRERA 1a. TELF95.

La Tipografía
"V I S I"

Acepta trabajos sencillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarios, impresiones de estampas recordatorios, carteles folletos, periodicos,.

Otro Alcalde

Viene de la 7a. página

ral el señor Henríquez se dirigió al lugar de los acontecimientos a protestar, y cual no sería su asombro al ser recibido por los que allí estaban a palo y piedra. De este atroz ataque, don Alfredo resultó gravemente lesionado.

Así las cosas, el ofendido se dirigió a la Alcaldía a solicitar protección, y se encontró con q' el Alcalde Andrade lo recibe con insolencia y manifestándole q los atacantes lo hacían en defensa propia.

Al solisitársele al señor Andrade meditación, furioso y energúmeno llamó a la policía le hizo conducir a este honrado y pacífico ciudadano a la cárcel, sin que mediara resolución alguna y sin previo los requisitos que ordena la ley. Permaneció en la cárcel don Alfredo por más de tres días, por haberle solicitado el Alcalde recapacitar y meditar sobre sus determinaciones. Es que Mr. Henríquez es liberal, y por eso le vía qué llevarse las palabras y después, sangrante y herido en su amor propio, marchar a la cárcel. Qué bella justicia conservadora!.

Nuestra actitud

Viene de la 7a. página

narnos en este ambiente cargado de infamia, de malquerencia y de prevaricatos permanentes.

Debimos de haber callado. Pero callar por qué, cuando a nuestros parientes políticos se les aplica sanciones improcedentes y que sólo se originan en nuestra manera de proceder; callar, cuando las alumnas no tienen el derecho de solicitar revisión de los exámenes; callar, cuando se juzga la conducta de una niña de acuerdo con el procedimiento de sus parientes; callar, cuando todo un curso se deja sin calificar porque dos niñas se pelean; callar, cuando los castigos se formulan sin juicio de ninguna naturaleza; callar, cuando no se destruye el complejo de inferioridad, antes por el contrario se le perfecciona; callar, cuando la obra efectivamente educactiva es deficiente y reprimida. Así no podríamos callar nunca.

Los padres de familia, los que han sido protegidos por las bondades excesiva del Instituto que son una exigua minoría, como en todo sistema dictatorial, podrán estar conformes con la actual orientación del Instituto. Pero los q' quieren mejor educación, racional comprensión, y muchachas que sirvan con eficiencia a este nuevo departamento no pueden estar conformes. Las represalias y las venganzas no pueden ser normas educativas nunca.

MASTO.

Para qué Grados?

—(o)—

No hay cosa que más desaliente que salir de una Universidad, de un colegio, de una Normal con el grado en el bolsillo, y encontrarse con q' el gobierno no le brinda garantía de trabajo, y por el contrario, acoja más a los ignorantes y a los que sólo con el esfuerzo de la audacia logran escalar posiciones.

Como una injusticia q, está provocando desánimo en las educandas, tenemos que referirnos a las señoritas Ana Gregoria Mena, Herminia Rentería y Cruz Arasceli Mena, graduadas recientemente, y que no obstante su situación ventajosa dentro del escalafón que las coloca en 2a. categoría no fueron tenidas en cuenta, por la única causa de ser sus padres o parientes liberales.

Esto, esta falsa manera de juzgar y de ver las cosas, requieren remedios.

Porque no está bien q, dentro de un grupo igualmente graduado, se escojan determinadas unidades y al resto se las deseche.

SOCIALES

—oo—

En la Iglesia parroquial de esta ciudad unieron sus vidas con vínculo matrimonial la apreciable señora doña Santos Mena con el Señor Rafael Quejada Londoño, caballero muy apreciado de la sociedad. Con agrado felicitamos muy de veras a los contrayentes, felicitaciones q' hacemos extensivas a la gentil señorita doña Zenaida Quejada Mena, y esperamos que la felicidad mantenga guardia permanente en el hogar que se constituye.-

Ramón Mosquera Rivas acepta la Secretaría de Obras Públicas

Sabemos de fuente segura que el Dr. Mosquera Rivas, brillante unidad de la juventud chocoana, recientemente nombrado secretario de obras públicas en el gabinete departamental, ha comunicado su aceptación y su oportuna llegada a esta ciudad para tomar posesión del cargo Nos agrada la determinación del Dr. Mosquera Rivas y esperamos que el mismo rasgo de desprendimiento y sacrificio sea seguido por las otras notables personalidades sobre quienes recayó designación de secretarios del despacho de la Gobernación.

Lucido y concurrido.-

Viene de la primera pag.

RA LOS CHOCOANOS, PERO NO PARA DEDICARSE A LA CRAPULA, SINO PARA ENTRAR A MEDITAR".-

Después de algunos minutos, y por mientras se servía el banquete, el señor Arriaga Andrade agradeció el homenaje con cálidas expresiones de reconocimiento a su pueblo. Se detuvo en hacer un brillante análisis de lo que era la Intendencia desde el punto de vista fiscal y administrativo, y de lo que es el actual departamento. Habló de que el día de la redención del Chocó ha llegado, pero que cualquier traspié en nuestras decisiones puede conducirnos al fracaso.-

Entró a hablar de las realizaciones desde el punto de vista sindical para concluír que en el Chocó los obreros no habían aprovechado nada de los grandes beneficios de la legislación social al respecto.-

Luego se detuvo en hacer algunas consideraciones sobre las vías de penetración, haciendo hincapié en la vía Quibdó Bahía Solano como punto de empate con la carretera panamericana.

Tanto el discurso de ofrecimiento del señor Diego Luis Córdoba, como la contestación del señor Arriaga Andrade fueron delirantemente aplaudidos por los asistentes al banquete y por el pueblo que en alto parlante escuchó la transmisión.

A puerta....-

Viene de la 1a. pág.

con el retiro del señor Pretelt principiaron las delaciones. Se sabe, por ejemplo que el Decreto que nombra maestros, y que tanto revuelo ha causado por insensato y estúpido, fue elaborado a puerta cerrada por las prestantísimas damas, y amigas de los maestros doñas Teresa Garcés y Consuelo Díaz de Lozano. Que barbaridad!!!. Y creer que la mayoría de los maestros afectados mantienen con ellas devota amistad. Quién creyera que esto fuera a ocurrir. Y qué de expresiones se oían!"Mijita, lo siento. Ola, no sabes cuánto he lamentado esta injusticia. Ve, por más que hice para que te dejaran en tu puesto, no lo conseguí. Elaboramos el decreto, pero como el señor Pretelt es un dictador, nos lo devolvió, y yo tuve q' renunciar para salvar mi responsabilidad". Lo interesante era revolver la mano en la lavacara de Pilatos.-

LLEGA

Don Nicolás Rojas, Rector de la Normal de Varones, se encuentra en la ciudad.- Atento saludo.